



Valparaíso, 19 de julio de 2022.

Oficio N° 02/2022

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, comunico a US. que la **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LAS ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, POR EL SOBREPRECIO QUE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA METROGAS HABRÍA COBRADO A SUS CLIENTES, DEBIENDO ANALIZAR LAS GESTIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS REFERIDOS ÓRGANOS PÚBLICOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A FIN DE ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DEL GAS Y EVITAR QUE CIERTAS PRÁCTICAS OCASIONEN UN PERJUICIO A LA POBLACIÓN (CEI 6)**, en sesión constitutiva celebrada el día de hoy, eligió como su Presidenta a la diputada **Marcela Riquelme Aliaga**.

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE ENERGÍA,
SEÑOR CLAUDIO HUEPE MINOLETTI.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EEDAE99B7B61B281